

REPUBLICA DEL PERU



Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 37 -2023-MTC/24

Lima, 23 FEB. 2023

VISTOS: Los Informes N° 0261-2023-MTC/24.07-CGA y N° 0245-2023-MTC/24.07-CGA de la Coordinación de la Gestión de Abastecimiento, los Memorandos N° 1610-2023-MTC/24.07 y N°1569-2023-MTC/24.07 de la Oficina de Administración, y el Informe N° 098-2023-MTC/24.06 de la Oficina de Asesoría Legal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 018-2018-MTC se dispuso la fusión del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC y a su vez se crea el Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, en adelante el Reglamento, establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento, establece que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, la Entidad puede modificarlo en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, en concordancia los subnumerales 7.5.1., 7.5.2. y 7.5.3 del numeral 7.5 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y modificada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE/PRE, se establece la posibilidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones en cualquier momento, durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, debiendo dichas modificaciones ser aprobadas por el Titular de la Entidad;

Que, dentro del contexto legal antes aludido, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 05-2023-MTC/24, de fecha 17 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2023, de la Unidad Ejecutora 014: Programa



Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL, en lo sucesivo, el Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante Informe N° 5899-2022-MTC/24.09, de fecha 18 de noviembre de 2022, la Dirección de Ingeniería y Operaciones remite a la Oficina de Administración, el sustento técnico para la “*Adquisición de Dos (02) Servidores para el Upgrade del Gestor NFM-T de la Red DWDM de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica*”, adjuntando las especificaciones técnicas;

Que, mediante Memorando N° 6273-2022-MTC/24.09, de fecha 02 de diciembre de 2022, la Dirección de Ingeniería y Operaciones remite a la Oficina de Administración, el sustento técnico para la “*Adquisición de equipamiento IP/MPLS y DWDM, Licencias y Servicio de configuración*” del fabricante NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS PERÚ S.A. o Equivalente, para Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica” adjuntando las especificaciones técnicas;

Que, mediante Memorando N° 6404-2022-MTC/24.09, de fecha 22 de diciembre de 2022, la Dirección de Ingeniería y Operaciones solicita a la Oficina de Administración, la contratación del “*Servicio de Consultoría Individual para el Servicio de Coordinador (a) General para realizar la Implementación del Proyecto “Creación de Un Sistema de Atención de Emergencias, Urgencias e Información mediante un número único 911 en Lima Metropolitana y el Callao”*” - (Proyecto 911); adjuntando el Informe N° 179-2022-MTC/24.09.01 del Coordinador General del Proyecto 911 y los Términos de Referencia (en adelante TDR), señalando que los mismos cuentan con la conformidad del Banco Mundial y que el monto total de la consultoría es de S/ 180,000.00 (Ciento ochenta mil con 00/100 soles);

Que, mediante Memorando N° 6408-2022-MTC/24.09, de fecha 22 de diciembre de 2022, la Dirección de Ingeniería y Operaciones solicita a la Oficina de Administración, la contratación del “*Servicio de Consultoría en Monitoreo y Ejecución de Aspectos Sociales para la Implementación del Proyecto “Creación de Un Sistema de Atención de Emergencias, Urgencias e Información mediante un número único 911 en Lima Metropolitana y el Callao”*” - (Proyecto 911); adjuntando el Informe N° 181-2022-MTC/24.09.01 del Coordinador General del Proyecto 911, y los TDR, señalando que los mismos cuentan con la conformidad del Banco Mundial y que el monto total de la consultoría es de S/ 108,000.00 (Ciento ocho mil con 00/100 soles);

Que, mediante Memorando N° 6410-2022-MTC/24.09, de fecha 22 de diciembre de 2022, la Dirección de Ingeniería y Operaciones solicita a la Oficina de Administración,





Resolución de Dirección Ejecutiva

la contratación del “Servicio de un Especialista en Telecomunicaciones para la Implementación del Proyecto “Creación de Un Sistema de Atención de Emergencias. Urgencias e Información mediante un numero único 911 en Lima Metropolitana y el Callao” - (Proyecto 911); adjuntando el Informe N° 182-2022-MTC/24.09.01 del Coordinador General del Proyecto 911 y los TDR, señalando que los mismos cuentan con la conformidad del Banco Mundial y que el monto total de la consultoría es de S/ 132,000.00 (Ciento treinta y dos mil con 00/100 soles);

Que, mediante Memorando N° 6412-2022-MTC/24.09, de fecha 22 de diciembre de 2022, la Dirección de Ingeniería y Operaciones solicita a la Oficina de Administración, la contratación del “Servicio de un Especialista Financiero Contable para la Implementación del Proyecto “Creación de Un Sistema de Atención de Emergencias. Urgencias e Información mediante un numero único 911 en Lima Metropolitana y el Callao” - (Proyecto 911); adjuntando el Informe N° 180-2022-MTC/24.09.01 del Coordinador General del Proyecto 911 y los TDR, señalando que los mismos cuentan con la conformidad del Banco Mundial y que el monto total de la consultoría es de S/ 132,000.00 (Ciento treinta y dos mil con 00/100 soles);



Que, mediante Memorando N° 6487-2022-MTC/24.09, la Dirección de Ingeniería y Operaciones solicita a la Oficina de Administración, la contratación del “Servicio de la Elaboración del Expediente Técnico para la Construcción del Edificio de la Central 911 correspondiente al proyecto “Creación de Un Sistema de Atención de Emergencias. Urgencias e Información mediante un numero único 911 en Lima Metropolitana y el Callao” (Proyecto 911); adjuntando el Informe N° 118-2023-MTC/24.09 y los TDR, donde se señala que el monto de la consultoría es S/ 1'835,221.00 (Un millón ochocientos treinta y cinco mil doscientos veintiuno con 00/100 soles);

Que, mediante el Informe N°0261-2023-MTC/24.07-CGA la Coordinación de la Gestión de Abastecimiento, señala que con fecha 05 de diciembre de 2022 se dio inicio a la indagación de mercado, obteniéndose con fecha 03 de enero de 2023 la cotización de la empresa Nokia Solutions and Networks Perú S.A. para la “Adquisición de equipamiento (1) IP/MPLS y (2) DWDM, Licencias y Servicio de configuración del fabricante NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS PERÚ S.A. o Equivalente, para Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica” por el importe de \$ 3'021,871.27 Dólares Americanos, el cual convertido en soles es S/ 11'543,544.20 (Once millones quinientos cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y cuatro con 20/100 soles). Asimismo, señala que se precisa que a la fecha aún no se culmina la indagación de mercado, toda vez que la Dirección de Ingeniería y Operaciones está validando la información técnica de la cotización presentada;



Que, mediante Informe N° 0201-2023-MTC/24.09, de fecha 17 de enero de 2023, la Dirección de Ingeniería y Operaciones, traslada a la Oficina de Administración el Informe Técnico que sustenta la necesidad de contratar el *“Servicio de transporte de carga terrestre nacional para el traslado de bobinas de cable de fibra óptica desde la ciudad del Callao o Lima hacia los Centros de Mantenimiento del Proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, distribuidos a nivel nacional”*;

Que, mediante Memorando N° 0211-2023-MTC/24.09, de fecha 18 de enero de 2023, la Dirección de Ingeniería y Operaciones, traslada a la Oficina de Administración la actualización de los términos de referencia para la contratación del *“Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Nodo Callao perteneciente al Proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica”*;

Que, mediante Informe N° 147-2023-MTC/24.07-CGA, de fecha 25 de enero de 2023, la Coordinación de Gestión de Abastecimiento remite a la Oficina de Administración la indagación de mercado para la *“Adquisición de Dos (02) Servidores para el Upgrade del Gestor NFM-T de la Red DWDM de la Dorsal Nacional de Fibra Óptica”* determinando el valor estimado en S/ 240,775.00 (Doscientos cuarenta mil setecientos setenta y cinco con 00/100 soles);

Que, mediante Memorando N° 530-2023-MTC/24.05 de fecha 27 de enero del 2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto aprobó y emitió las siguientes Certificaciones de Crédito Presupuestario: 1) SIAF-SP N° 548-2023 para la contratación del *“Servicio de Coordinador(a) General para realizar la Implementación del Proyecto “Creación de Un Sistema de Atención de Emergencias. Urgencias e Información mediante un numero único 911 en Lima Metropolitana y el Callao”* - (Proyecto 911), por el monto de S/ 180,000.00 (Ciento ochenta mil con 00/100 soles); 2) SIAF-SP N° 549-2023 para la contratación del *“Servicio de un Especialista Financiero Contable para la Implementación del Proyecto “Creación de Un Sistema de Atención de Emergencias. Urgencias e Información mediante un numero único 911 en Lima Metropolitana y el Callao”*- (Proyecto 911), por el monto de S/ 132,000.00 (Ciento treinta y dos mil con 00/100 soles). 3) SIAF-SP N° 550-2023 para la contratación del *“Servicio de un Especialista en Telecomunicaciones para la Implementación del Proyecto “Creación de Un Sistema de Atención de Emergencias. Urgencias e Información mediante un numero único 911 en Lima Metropolitana y el Callao”*- (Proyecto 911), por el monto de S/ 132,000.00 (Ciento treinta y dos mil con 00/100 soles);



REPUBLICA DEL PERÚ



Resolución de Dirección Ejecutiva

Que, mediante Memorando N° 531-2023-MTC/24.05 de fecha 27 de enero del 2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto aprobó y emitió la Certificación de Crédito Presupuestario SIAF-SP N° 551-2023 para la contratación del "Servicio de Consultoría en monitoreo y ejecución de aspectos sociales para la Implementación del Proyecto "Creación de Un Sistema de Atención de Emergencias. Urgencias e Información mediante un número único 911 en Lima Metropolitana y el Callao"" - (Proyecto 911) por el monto de S/ 108,000.00 (Ciento ocho mil con 00/100 soles);

Que, mediante Memorando N° 544-2023-MTC/24.05 de fecha 27 de enero del 2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto aprobó y emitió la Certificación de Crédito Presupuestario SIAF-SP N° 552-2023 para la contratación del "Servicio de la Elaboración del Expediente Técnico para la Construcción del Edificio de la Central 911 correspondiente al proyecto "Creación de Un Sistema de Atención de Emergencias. Urgencias e Información mediante un número único 911 en Lima Metropolitana y el Callao"" (Proyecto 911), por el monto total de S/ 1'835,221.00 (Un millón ochocientos treinta y cinco mil doscientos veintiuno con 00/100 soles);

Que, mediante Memorando N° 420-2023-MTC/24.09, de fecha 31 de enero de 2023, la Dirección de Ingeniería y Operaciones, remite a la Oficina de Administración, la versión final de los términos de referencia y slip técnico para la contratación del "Servicio de Seguros para los bienes de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica";

Que, mediante Informe N° 0180-2023-MTC/24.07-CGA, de fecha 03 de febrero de 2023, la Coordinación de la Gestión de Abastecimiento remite a la Oficina de Administración, la indagación de mercado para la contratación del "Servicio de seguridad y vigilancia para el Nodo Callao perteneciente al Proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica" determinando el valor estimado en S/ 54,000.00 (Cincuenta y cuatro mil con 00/100 soles);

Que, mediante Memorando N° 894-2023-MTC/24.05 de fecha 09 de febrero del 2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto aprobó y emitió la Certificación de Crédito Presupuestario N° 814-2023 y 816-2023 para la "Adquisición de equipamiento (1) IP/MPLS y (2) DWDM, Licencias y Servicio de configuración del fabricante NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS PERÚ S.A. o Equivalente, para Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica" por el monto total de S/ 11'543,544.20 (Once millones quinientos cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y cuatro con 20/100 soles);

Que, mediante Informe N° 0215-2023-MTC/24.07-CGA, de fecha 13 de febrero de 2023, la Coordinación de la Gestión de Abastecimiento remite a la Oficina de



Administración, la indagación de mercado para la contratación del “Servicio de transporte de carga terrestre nacional para el traslado de bobinas de cable de fibra óptica desde la ciudad del Callao o Lima hacia los Centros de Mantenimiento del Proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, distribuidos a nivel nacional” determinando el valor estimado en S/ 464,800.00 (Cuatrocientos sesenta y cuatro mil ochocientos con 00/100 soles);

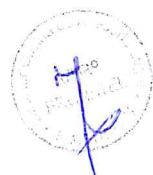
Que, mediante Memorando N° 939-2023-MTC/24.05 de fecha 14 de febrero del 2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto aprobó y emitió la Certificación de Crédito Presupuestario N° 832-2023 y 816-2023 para la “Adquisición de Dos (02) Servidores para el Upgrade del Gestor NFM-T de la Red DWDM de la Dorsal Nacional de Fibra Óptica” por el monto total de S/ 240,775.00 (Doscientos cuarenta mil setecientos setenta y cinco con 00/100 soles);

Que, mediante Informe N° 0220-2023-MTC/24.07-CGA, de fecha 15 de febrero de 2023, la Coordinación de la Gestión de Abastecimiento remite a la Oficina de Administración la indagación de mercado para la contratación del “Seguros para los bienes de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica” determinando el valor estimado en \$ 346,699.07 dólares americanos, el cual convertido en soles es S/ 1'386,676.28 (Un millón trescientos ochenta y seis mil seiscientos setenta y seis con 28/100 soles);

Que, mediante Memorando N° 963-2023-MTC/24.05, de fecha 16 de febrero del 2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto aprobó y emitió la Certificación de Crédito Presupuestario N° 857-2023 para la contratación del “Servicio de Seguros para los bienes de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica” por el monto de S/ 1'386,676.28 (Un millón trescientos ochenta y seis mil seiscientos setenta y seis con 28/100 soles);

Que, mediante Memorando N° 972-2023-MTC/24.05, de fecha 17 de febrero del 2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto aprobó y emitió la Certificación de Crédito Presupuestario N° 861-2023 para la contratación del “Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Nodo Callao perteneciente al Proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica” por el monto de S/ 54,000.00 (Cincuenta y cuatro mil con 00/100 soles);

Que, mediante Memorando N° 979-2023-MTC/24.05, de fecha 20 de febrero del 2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto aprobó y emitió la Certificación de Crédito Presupuestario N° 865-2023 para la contratación del “Servicio de transporte de carga terrestre nacional para el traslado de bobinas de cable de fibra óptica desde la ciudad del Callao o Lima hacia los Centros de Mantenimiento del Proyecto Red Dorsal



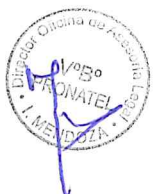


Resolución de Dirección Ejecutiva

Nacional de Fibra Óptica, distribuidos a nivel nacional" por el monto de S/ 464,800.00 (Cuatrocientos sesenta y cuatro mil ochocientos con 00/100 soles);

Que, la Oficina de Administración a través de los Memorandos N° 1569-2023-MTC/24.07 y N° 1619-2023-MTC/24.07 de fecha 20 y 21 de febrero de 2023, respectivamente, remitió a la Oficina de Asesoría Legal, los Informes N° 0245-2022-MTC/24.07-CGA y N° 0261-2022-MTC/24.07-CGA, mediante los cuales la Coordinación de la Gestión de Abastecimiento emite opinión y fundamenta los motivos por los cuales se debe aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del PRONATEL para el año fiscal 2023, con la finalidad de **incluir** diez (10) procedimiento de selección requerido por la Dirección de Ingeniería y Operaciones y que a continuación se detallan:

N°	N° Ref.	Objeto de Contratación	Tipo de Selección	Descripción	Valor Estimado	Mes Programado
1	13	Servicio	Convenio	Servicio de Coordinador(a) General para realizar la Implementación del Proyecto "Creación de Un Sistema de Atención de Emergencias. Urgencias e Información mediante un número único 911 en Lima Metropolitana y el Callao" - (Proyecto 911)	S/ 180,000.00	Febrero
2	14	Servicio	Convenio	Servicio de un Especialista Financiero Contable para la Implementación del Proyecto "Creación de Un Sistema de Atención de Emergencias. Urgencias e Información mediante un número único 911 en Lima Metropolitana y el Callao" - (Proyecto 911)	S/ 132,000.00	Febrero
3	15	Servicio	Convenio	Servicio de un Especialista en Telecomunicaciones para la Implementación del Proyecto "Creación de Un Sistema de Atención de Emergencias. Urgencias e Información mediante un número único 911 en Lima Metropolitana y el Callao" - (Proyecto 911)	S/ 132,000.00	Febrero
4	16	Servicio	Convenio	Servicio de Consultoría en monitoreo y ejecución de aspectos sociales para la Implementación del Proyecto "Creación de Un Sistema de Atención de Emergencias. Urgencias e Información mediante un número único 911 en Lima Metropolitana y el Callao" - (Proyecto 911)	S/ 108,000.00	Febrero
5	17	Servicio	Convenio	Servicio de la Elaboración del Expediente Técnico para la Construcción del Edificio de la Central 911 correspondiente al proyecto "Creación de Un Sistema de Atención de Emergencias. Urgencias e Información mediante un número único 911 en Lima Metropolitana y el Callao" (Proyecto 911)	S/ 1,835,221.00	Febrero
6	18	Bienes	Contratación Directa	Adquisición de equipamiento (1) IP/MPLS y (2) DWDM. Licencias y Servicio de configuración del fabricante NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS PERÚ S.A. o Equivalente, para Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica	\$ 3'021,871.27	Febrero
7	19	Bienes	Contratación Directa	Adquisición de Dos (02) Servidores para el Upgrade del Gestor NFM-T de la Red DWDM de la Dorsal Nacional de Fibra Óptica	S/ 240,775.00	Febrero
8	20	Servicio	Contratación Directa	Seguros para los bienes de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica	\$ 346,699.07	Febrero
9	21	Servicio	Contratación Directa	Servicio de seguridad y vigilancia para el Nodo Callao perteneciente al Proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica	S/ 54,000.00	Febrero
10	22	Servicio	Contratación Directa	Servicio de transporte de carga terrestre nacional para el traslado de bobinas de cable de fibra óptica desde la ciudad del Callao o Lima hacia los Centros de Mantenimiento del Proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, distribuidos a nivel nacional	S/ 464,800.00	Febrero



Que, mediante Informe N° 098-2023-MTC/24.06, de 23 febrero del 2023, la Oficina de Asesoría Legal concluye que resulta legalmente procedente aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2023, de la Unidad Ejecutora 014: Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL, de acuerdo al sustento presentado por la Oficina de Administración;

De conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD: “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y modificada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE/PRE, y la Resolución Ministerial N° 0311-2020-MTC/01.03, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL;

Con los vistos de la Directora de la Oficina de Administración, y del Director de la Oficina de Asesoría Legal, y en uso de las facultades conferidas por Resolución Ministerial N° 0311-2020-MTC/01.03;

SE RESUELVE:

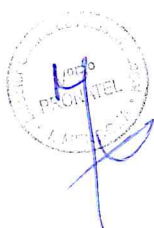
Artículo 1.- Aprobar la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2023, de la Unidad Ejecutora 014: Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL, a fin de incluir diez (10) procedimientos de selección conforme se detalla en el Anexo que se adjunta y forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Administración publique la presente resolución y la modificación del Plan Anual de Contrataciones en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Administración publique la presente resolución y su anexo en el portal institucional del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL (<https://www.gob.pe/pronatel>), dentro del plazo de cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

Regístrese y comuníquese.


.....
NAYLAMP MARTÍN LÓPEZ GUERRERO
Director Ejecutivo
PRONATEL





ANEXO 1: INCLUSIONES

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

C) SIGLAS:

F) PLIEGO:

0393-MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

PRONATEL

D) UNIDAD EJECUTORA:

01 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

1720

BIENIO:

2023

E) RUC:

2905487372

N.º UNICO-REF	TIPO DE COMPRA SELECCION	ENTIDAD DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO CONTRATACION	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	¿TIENE ANTECEDENTES?	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Inscripcion Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION		FECHA PRESENTA DE LA CONVOCATORIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS ENTIDADES AMARILLAS (PRINCIPAL)
																DEPA	PROV. DIST.						
13	1 - Unico	0 - Por la Entidad	2 - Por supuesto de inspeccion	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Servicio de Coordinación General para realizar la implementación del Proyecto de Atención de Emergencias Urgencias e Información mediante un número único 911 en Lima Metropolitana y el Callao - (Proyecto 911)	801016A0029114	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	S/ 180,000.00	15	01	2 - Febrero	00	24 - Procedimiento			0 - SI
14	1 - Unico	0 - Por la Entidad	2 - Por supuesto de inspeccion	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Servicio de un Especialista Financiero Contable para la Atención de Emergencias Urgencias e Información mediante un número único 911 en Lima Metropolitana y el Callao - (Proyecto 911)	841115020029797	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	S/ 132,000.00	15	01	2 - Febrero	00	24 - Procedimiento			0 - SI
15	1 - Unico	0 - Por la Entidad	2 - Por supuesto de inspeccion	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Servicio de un Especialista en Telecomunicaciones para la implementación del Proyecto "Creación de Un Sistema de Atención de Emergencias Urgencias e Información mediante un número único 911 en Lima Metropolitana y el Callao" - (Proyecto 911)	811117640025299	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	S/ 122,000.00	15	01	2 - Febrero	00	24 - Procedimiento			0 - SI
16	1 - Unico	0 - Por la Entidad	2 - Por supuesto de inspeccion	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Servicio de Consultoría en monitoreo y ejecución de aspectos sociales para la implementación del Proyecto "Creación de Un Sistema de Atención de Emergencias Urgencias e Información mediante un número único 911 en Lima Metropolitana y el Callao" - (Proyecto 911)	661217020029904	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	S/ 108,000.00	15	01	2 - Febrero	00	24 - Procedimiento			0 - SI
17	1 - Unico	0 - Por la Entidad	2 - Por supuesto de inspeccion	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Servicio de la Elaboración del Expediente Técnico para la Constatación del Edificio de la Central 911 correspondiente al Proyecto "Creación de Un Sistema de Atención de Emergencias Urgencias e Información mediante un número único 911 en Lima Metropolitana y el Callao" - (Proyecto 911)	611016500250037	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	S/ 1,835,321.00	15	01	2 - Febrero	00-19	24 - Procedimiento			0 - SI
18	1 - Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	203 - Contratación Directa	1 - BIENES	-	0 - NO		Adquisición de equipamiento (1) IPAP/IS (0) DCOM. Licencia y Servicio de configuración del fabricante NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS PERU S.A. e equivalente, para Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica.	432116230060332	40 - Unidad	1	3 - Dólar Noruegués	1.00	\$ 3,102,871.27	15	01	2 - Febrero	00	24 - Procedimiento			0 - SI
19	1 - Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	203 - Contratación Directa	1 - BIENES	-	0 - NO		Adquisición de 023 Switches para el Upgrade del Óptico RENTEL de la Red DCOM de la Dorsal Nacional de Fibra Óptica.	432116230060332	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	S/ 240,775.00	15	01	2 - Febrero	00	24 - Procedimiento			0 - SI
20	1 - Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Seguros para los bienes de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica.	841319120037979	36 - Servicio	1	2 - Dólar Noruegués	1.00	\$ 348,669.07	15	01	2 - Febrero	00	24 - Procedimiento			0 - SI
21	1 - Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Servicio de seguridad y vigilancia para el Nodo Cusco perteneciente al Proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica.	921010010094854	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	S/ 54,000.00	15	01	2 - Febrero	00	24 - Procedimiento			0 - SI
22	1 - Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	203 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Servicio de transporte de carga terrestre nacional para el traslado de bobinas de cable de fibra óptica desde la ciudad del Callao a Lima hacia los Centros de Mantenimiento del Proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, distribuido, al nivel nacional.	641310030094910	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	S/ 464,800.00	15	01	2 - Febrero	00	24 - Procedimiento			0 - SI

